

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 13'50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA,

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37,

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios especiales para los compradores al por mayor.

INTERESANTE

Los embarcadores de fruta para América que deseen conocimiento directo para Toronto, París, Hespeler, Guelph, Brantford, Montreal, Quebec, Buffalo, Dunkirk, Suspensión, Bridge, Niagara Falls, Rochester, Elmira, Cleveland, Cincinnati, Toledo, Indianapolis, Chicago, Milwaukee, S. Louis, S. Paul, Minneapolis y Louisville en cualquiera de los vapores que carguen en Denia directos para New-York ó para los de Liverpool que admitan *through freight* para New-York, pueden dirigirse á los SEÑORES D. JAIME MORAND Y COMPAÑIA de Denia, quienes darán más detalles sobre el particular.

RESURRECCIONES.

Entre los grandes males causados al país por los gobiernos conservadores, podíamos señalar como el mayor de ellos, esa falta de tacto en conciliar intereses, que han sido origen de traer de nuevo á la lucha de los partidos cuestiones ya olvidadas y que no había por qué resucitar. La primera etapa de la dominación conservadora, fué sin duda alguna mucho más gloriosa para el señor Cánovas, que esta segunda época de su mando; porque entonces tuvo más sentido práctico para comprender que no era oportuno el cifrar esperanzas en los procedimientos reaccionarios, y que se imponía como necesidad de régimen de gobierno, el que el pueblo olvidara muchos de sus pasados odios hacia determinados sistemas administrativos, que habían sido la eterna muletilla de todos los motines y asonadas.

Cuando todos veíamos que ha pesar de las aficciones del Presidente del Consejo, éste tomaba enseñanza en hechos anteriores, y cuando ya creíamos que para ventura de España había quedado legado á la historia el hablarse de contiendas populares por asuntos administrativos, nos hallamos en las postrimerías de esta situación conservadora, con que la mayor parte de nuestros vecindarios se agitan y cometen desmanes, molestados por ese tenido aguijón del impuesto de consumos, contribución indirecta que ya había sido aceptada por la mayor parte de los pueblos, quienes no la creían tan odiosa como en los primeros tiempos en que fué planteada.

Todos recordamos perfectamente que en nuestras pasadas revueltas el pueblo siempre unía al grito de *viva la milicia* el de *abajo los consumos*; que, á más que á cambios políticos, tendían los pueblos de escaso vecindario á la abolición del impuesto que nos ocupa; y que no había motín grande ni pequeño donde las casillas de los empleados del resguardo no fueran pasto de las llamas en señal de júbilo y de haberse conseguido, según el

sentido del populacho, el mayor de los triunfos. Pues bien; esas pasiones populares, que así debemos llamarlas, habían perdido su razón de manifestarse desde el momento que el impuesto, y gracias á los procedimientos descentralizadores de los gobiernos liberales, no era una carga penosísima para los contribuyentes, sino que, proporcionando importantes ingresos á las arcas municipales y del Estado, armonizaba particulares intereses con las exigencias oficiales. Pero vienen al poder los conservadores, y el Sr. Cos-Gayón, que sigue á la ruina de nuestra Hacienda como la sombra al cuerpo se empeña en realizar la fábula de los huevos de oro, y librando descomunal batalla con los buenos principios de administración, introduce tal serie de reformas en la manera de recaudar los consumos, que no deja ayuntamiento en paz, ni vecino que no se alarme, al ver cómo ha de pagar un 30 por 100 sobre la mayor tarifa que por consumos haya pagado en todos los días de su vida.

Claro está, que á los disgustos producidos en los ayuntamientos por las reformas del señor Cos-Gayón, habían de unirse las protestas de los pueblos, protestas más ó menos ruidosas, pero dignas de ser observadas por las consecuencias que más tarde producen; porque no debe solo el gobierno lamentarse de que haya poblaciones que levanten el grito contra el ministro de Hacienda, sino tener en cuenta, que esas contrariedades dan origen á que los pueblos hagan la resurrección de añejas aspiraciones en materia de administración, y que á veces confundiendo los términos, el pueblo entiende, por desgracia, que el derribar casillas depobres empleados, es lo bastante para salvar al país de una política funesta.

Nadie podrá regatear al partido fusionista los lauros alcanzados en sus trabajos para enseñar al pueblo que, dentro de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII puede legalmente ser satisfecha toda noble aspiración; y por eso á los que nos hemos esforzado constantemente en cerrar en nuestra patria el largo periodo de los motines y revoluciones que registra la historia, duélenos hoy que las tenacidades del ministro de Hacienda y las destemplanzas del señor Cánovas, hayan dado lugar á que nuestros pueblos pretendan ahora la resurrección de aquel antiguo y ya desacreditado procedimiento, de que para reclamar algo de los gobiernos se tenía que apelar á las violencias y á las alteraciones de orden público. Y duélenos más todo esto, porque parece que el gobierno vá perdiendo la memoria, y engreído con contar con la fuerza para dominar los motines, olvida tal vez que los trastornos materiales producidos en Reus, Lérida, Huesca y demás puntos, con motivo de los consumos, no importan un bledo al lado del desastroso efecto moral que ocasionan esos malos ejemplos.

Pero en vano esperar remedios de parte de los conservadores para estos males en vano para el gobierno que altísimos intereses de la patria aconsejen que es temeraria empresa dar lugar á que el pueblo resucite sistemas de violencias en apoyo de sus reclamaciones, pues al señor Cánovas no le preocupan esas resurrecciones, y hay que convenir que al jefe de los conservadores le sucede como á aquel emperador romano, de quien decía Apolonio, que sabía templar muy bien el arpa, pero en cosas de gobierno á veces ponía las cuerdas demastado flojas, á veces demasiado tirantes.

ATROCIDADES.

Bajo el título de *Contra los médicos*, inserta nuestro querido colega madrileño *La República*, la siguiente serie de noticias:

«Dice *El Contribuyente* de Ciudad-Real, que todos los días en las primeras horas de la mañana se forman grupos de mujeres en la plaza de la Constitución, llevando la voz cantante una verdulera, la cual afirma con estúpido cinismo que los médicos van provistos de un frasquito que contiene veneno para administrarlo á los enfermos.

—En Vinaroz ha cundido también la bárbara es-

pecie de que los médicos tienen la consigna de matar á los coléricos.

El Defensor de aquella ciudad cuenta que una mujer entró en una botica y dijo: «Tengo á mi esposo enfermo y no quiero llamar al médico, hágame el favor de darme un medicamento, pero que no sea el que mate.»

—En Villalon ha sido bárbaramente atropellado un médico por los parientes de una mendiga que falleció del cólera y á la que asistió aquel.

—También en un barrio de Valladolid ha sido agredido uno de los facultativos titulares por algunas personas que le acusaban de repartir los famosos polvos causantes del cólera.»

Estas infames atrocidades dan tanto asco como repulsión, porque parece imposible que haya sesos bastante criminales para concebir tanta perversidad.

A pesar de la cultura de nuestro pueblo sabemos que esa baja prevención existe, aunque escasa y limitada á mujeres y á gente de infima clase. Por ello nos hacemos eco de lo que dice *La República* y levantamos nuestra voz en defensa de la dignísima clase médica.

En tiempo de epidemias, más que nunca, es cuando admira y entusiasma el médico, corriendo desalado de tugurio en tugurio, prestando toda su inteligencia y toda su voluntad á la curación de enfermos, por un ínfimo estipendio que pocas veces cobra; exponiendo su vida incesantemente, con más grandeza de alma, en ciertos casos que la misma hermana de la Caridad, que no tiene en la tierra familia ni cariño y que espera la bienaventuranza eterna en el cielo mientras el médico tiene fijo en el pensamiento el doloroso cuadro de los pedazos de su corazón que viven en perpétua ansiedad y en perpétua congoja, y no espera muchas veces otro pago á su filantropía, que el gozo íntimo de su conciencia satisfecha.

Este es el médico en épocas de epidemia y no otra cosa, y por ello sublevar esos atropellos bestiales de que son objeto.

Si por desgracia algun día se presenta, por raro caso, algun atropello de esta clase, nosotros excitamos á la autoridad á que lo reprima y lo castigue con mano fuerte, por que si el Código no lo distingue, la moral y el sentimiento ponen de relieve toda su brutal infamia.

PRENSA.

Leemos en *El Imparcial*:

«Dice *El Resumen* que si no hay una modificación ministerial con motivo de la cuestión de consumos no es por contemplaciones del señor Cánovas hacia el señor Cos-Gayón, sino por no encontrar con quien sustituirle.

El señor ministro de Hacienda está ya en el caso de los obispos *in partibus*.

Los obispos *in partibus* no tienen diócesis.

Y el señor Cos-Gayón no tiene Hacienda.

De manera que es solo ministro en el nombre.

Creemos que *El Imparcial* no está en lo cierto.

No es el señor Cos-Gayón el que está en el caso de los obispos *in partibus*.

Quien está *in partibus* es la Hacienda.

Y los contribuyentes *partidos*.

De *El Liberal*:

El nuevo gobernador de Granada señor Pons, que llegó ayer á Madrid, saldrá hoy para su destino.

Al salir para Granada, lleva ya un convencimiento, relativo al medio de combatir la epidemia que allí causa tantas víctimas.

La receta es sencilla; mucho dinero y muchos garbanzos.

Con estos elementos el Sr. Pons está seguro que cederá la epidemia.

El sistema de inoculación no puede ser más original.»

El sistema de la olla.

Creemos que dará resultados, por lo menos es el que mejor entienden los conservadores.

NOTICIAS LOCALES.

A los hortelanos y arrendadores de tierras de regadía llamamos la atención sobre la especialidad de norias de todos los sistemas que se construyen en la casa de los Sres. Torres Hermanos, sucesores de Navarro en Valencia, según el anuncio que publicamos en la cuarta plana.

Con motivo de los atentados cometidos en Valladolid, contra algunos profesores de medicina por el populacho que víctima de preocupaciones y estraviada su inteligencia por malos consejos se produce de un modo semi salvaje, el alcalde de aquella población ha publicado una circular declarando que los médicos tienen el carácter de auxiliares y agentes de la autoridad y comisionado con la formación de causa criminal á los que falten á aquellos de obra ó de palabra.

Escena de actualidad.

—No se puede vivir de mosquitos.

Esta es una nueva calamidad que Dios nos regala para probar nuestra paciencia.

Así decía ayer un caballero calvo por más señas, todo resignado y abatido.

—Pues de esa calamidad puede V. librarse cuando quiera contestaba una bella mitad del género humano que de bella no tiene ni tuvo más sino el nombre

¿Cómo?

—Usando los «Discos Zampironi.»

—¿Usted se burla señora mía!

—No señor. Son eficacísimos.

—¿Pero qué Discos son esos.

—Los que venden en Valencia según el anuncio que viene publicando el DIARIO DE GANDÍA.

—¿De veras?

—Como V. lo oye.

Trasladamos íntegra la conversación. Por nuestra parte solo sabemos que en nuestra casa no hay mosquitos.

Se han declarado súcias las procedencias de Oran según lo dispuesto por la dirección general del ramo en la orden siguiente:

«Dirección general de Beneficencia y Sanidad.—Circulares.—Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro cónsul en Orán (Argelia) la existencia del cólera en dicho punto:

Vistos los artículos 30 y 35 de la ley de Sanidad, se considerarán súcias las procedencias del citado puerto desde el 9 del actual.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y fines determinados en la disposición 4.ª de la orden de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad fecha 24 de Abril de 1875. (Gaceta del 29.)

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Agosto de 1885.—El subsecretario, Gabriel Fernandez Cadórniga.—Señores gobernadores de las provincias marítimas, delegados del gobierno en Mahón y las Palmas y comandante general de Ceuta.

El catedrático Dr. Calleja, á su regreso á Madrid de Zaragoza ha publicado en *El Imparcial* una carta, cuyas observaciones para combatir y vencer el cólera condensa en estas proposiciones:

1.ª Conservar sereno el espíritu, sin alterar las tareas habituales, ante el convencimiento de que esta epidemia, á semejanza de hordas salvajes, persigue preferentemente al fúgitivo y al pusilánime y respeta al valiente y al enérgico.

2.ª Someterse á una higiene individual severa, que es fuente de Salud en todas las épocas, siendo las trasgresiones en esta mucho más peligrosas.

3.ª Auxiliarse á las autoridades para realizar cuantos medios conduzcan á la práctica de las reglas de higiene pública.

4.ª Atender, respetar y obedecer á los médicos, que ahora como siempre afrontan el peligro en mayor escala que los demás ciudadanos, dando patentes muestras de abnegación y heroísmo al disputar las víctimas á la mortífera epidemia porque salvarlas es su deber, su orgullo y su gloria.

5.ª Ejercer la sublime virtud de la caridad impuesta como ley divina y garantía al hombre para que advierta que aislado no es nada, ni puede nada, y que si debe sus mejores placeres y goces al estado social, se le exige en cambio la abnegación y el sacrificio propios, que es la prueba más palmaria de su sociabilidad. Tengan presente esto los que se ausentan de los sitios epidemiados, para acudir en socorro de sus hermanos con recursos tales que sirvan á llenar el vacío de su ausencia personal.

6.ª Por último, huir de todo sistema de aislamiento como contrario á la ley moral, como práctica no justificada por la historia de esta epidemia, y como regla no ajustada á principios científicos verdaderos y admitidos por los más célebres sabios.

Está recomendado, muy recomendado el uso del coñac como preservativo del cólera tomado con método y como reactivo eficaz cuando la invasión ha producido sus efectos.

Ha de entenderse que para que una y otra cosa pueda conseguirse, es preciso que el coñac que se use sea bueno y según las personas que lo han

usado, ninguno mejor que el de Macheand cuyo anuncio venimos publicando en este periódico.

En una carta que ha recibido un amigo nuestro de otro residente en Zaragoza, se le dice y nosotros sin comentarios nos haremos eco de ello, que algunos médicos que combaten el cólera en la capital del antiguo reino de Aragón, donde tantos estragos está haciendo la epidemia, han hecho muchas curas aplicando el sulfato de quinina.

Además de Marsella y Oran se han declarado súcias también las procedencias del istmo de Panamá y de Guayaquil y al efecto la *Gaceta* publica la circular siguiente:

«Resultando de las noticias sanitarias comunicadas á este Ministerio que en el istmo de Panamá y en Guayaquil existe la fiebre amarilla.

Vistos los artículos 30 y 34 de la ley de Sanidad, se consideran súcias las procedencias de los citados puntos desde 1.º de Junio último.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y fines determinados en la disposición 4.ª de la orden de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad fecha 24 de Abril de 1875. (Gaceta del 29.)

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Agosto de 1885.—El subsecretario, Gabriel Fernandez de Cadórniga.—Sres. Gobernadores de las provincias marítimas, Delegados del gobierno en Mahón y Las Palmas y Comandante general de Ceuta »

Nuestro corresponsal en Valladolid nos participa que en aquella población desearían que se confirmase el rumor relativo á la visita que piensa hacer á la misma el Dr. Ferrán.

Coincidiendo con esas noticias la prensa de aquel punto asegura que si el doctor torosino fuese allí, la población en masa se prestará á la inoculación.

Gozan de libertad completa los perros (y las perras) que recorren sin bozal la población á todas horas, sin cuidarse ni poco ni mucho de lo que está mandado, exponiéndonos á ser víctimas de la idrofobia que es lo único que nos faltaba.

Sirva de aviso á quien corresponda, antes de que ocurra algún incidente desagradable.

Algunos señores facultativos nos ruegan la reproducción del siguiente suelto que publica un diario profesional.

«El fenato de quinina, que recomienda el doctor Maestre, de Murcia, aun siendo como es muy soluble, no se disuelve un gramo en tres gramos de alcohol de cuarenta grados. Nos lo participaron varios farmacéuticos de provincias, y como esto puede en casos fortuitos achacarse á impericia del farmacéutico, hemos tratado de resolver el problema, y vemos en nuestro laboratorio que se disuelve en caliente y al enfriarse queda insoluble la mayor parte, y por tanto, es imposible esa fórmula, pues si lo disolvemos adicionando otro ácido, dejará de ser fenato. El Sr. Gomez de la Mata, se ha dirigido al Sr. Maestre y veremos lo que dice. Hemos pedido informes á un farmacéutico de los alrededores de Murcia y se ha personado el señor Maestre y no ha sacado en limpio nada. Se ha consultado con un farmacéutico de Murcia, y ha contestado que él lo hace sin decir cómo, y que él puede surtir á toda España, y como no se trata de eso, porque lo que no es posible no se puede aceptar como secreto, nosotros cumplimos hoy con dar este aviso. En Don Benito usan con el mismo éxito todas las sales de quinina y prefiere el bromhidrato porque obra el minuto.»

Se nos denuncia un hecho que de ser cierto merece las más duras censuras.

Parece ser que se adeuda á los guardias que se nombraron para el cementerio treinta y nueve días de jornal, habiéndose además obligado á estos que de su peculio paguen el aceite necesario para el farol que se enciende durante la noche.

Esperamos que la autoridad dispondrá lo conveniente para que se pague á los interesados abonándoles además el importe del aceite gastado.

Traslado á quién corresponda por si le parece oportuno utilizarlo.

Por disposición del alcalde de Barcelona y de la Junta de Sanidad, se practican de noche ya en unos barrios, ya en otros alternativamente fumigaciones sulfurosas por las calles, quemando cantidades de azufre. La operación la practican con prontitud y destreza brigadas dirigidas por el señor Climent. Este señor, aquellos buenos hombres y la alcaldía, están practicando una operación muy beneficiosa para la salud pública y digna de agradecimiento y aplauso. Pueden aumentar la cantidad de azufre destinado á la combustión, pueden quemar azufre con más frecuencia y puede el vecindario cooperar á su buena práctica quemándolo también prudencialmente en las habitaciones, escaleras, portales y patios. Y en las casas donde ocurra algún caso sospechoso, continua la fumigación sulfurosa.

Para la formación con estadísticas sanitarias se han adoptado las disposiciones que se deducen de la siguiente orden circular que publica la *Gaceta*, dirigida á los Gobernadores civiles de nuestras provincias.

Dice así:

SANIDAD.

Las difíciles circunstancias sanitarias porque atraviesa el país, impone á todos el deber imperioso de sobreponerse á las mismas, velando incesantemente porque todos los servicios que afectan á la epidemia se cumplan con entero rigor y precisión exactitud.

El servicio de estadística es siempre preferente, pero en estas ocasiones adquiere una importancia que á V. S. no es necesario encarecer, y límitome por tanto á recordarle el más severo cumplimiento de la circular de este Centro fecha 18 de Setiembre de 1884, reproducida en 30 de Mayo último, á fin de que á tenor de sus instrucciones exija con el mayor rigor de cada pueblo invadido ó que se invada, y á partir de la presentación del primer caso, el parte diario del número de atacados y fallecidos por la enfermedad reinante.

Con los datos que estos estados arrojen se formará por ese Gobierno civil un resumen decenal por partidos judiciales, clasificando los ayuntamientos por riguroso orden alfabético dentro de cada partido, en un todo conforme con las indicaciones del estado modelo, cuyo resumen será inmediatamente elevado á este centro directivo.

Abrigo la seguridad de que el nunca desmentido celo de V. S. hará innecesario recuerdo alguno referente á este servicio que tan excepcional importancia reviste en las presentes circunstancias.

Ha quedado prohibida la importación de árboles, raíces, semillas, plantas etc., por conductos del extranjero, habiéndose dictado al efecto las siguientes disposiciones que extractamos tomándolas de la *Gaceta*:

«Para que tenga el debido cumplimiento la nueva ley de defensa contra la filoxera, de 18 de Junio de 1885, promulgada en la *Gaceta* de 2 del corriente, en la parte que compete á las Aduanas, la Dirección general ha dictado las siguientes prevenciones:

1.ª Queda en todo su vigor la prohibición de importar sarmientos, barbados, púas y demás residuos de la vid, como troncos, raíces, hojas y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto, aun cuando se importe como leña ó combustible, cuya prohibición está consignada en el folio 26 del Arancel de Aduanas.

2.ª Queda también vigente la prohibición de introducir todo género de árboles, arbustos y cualesquiera otras plantas vivas procedentes de región invadida por la filoxera.

3.ª Las plantas, árboles ó arbustos que no procedan de región infestada, se admitirán en las Aduanas, previas las justificaciones siguientes: la justificación de origen se hará por medio de un certificado del Cónsul de España en el país respectivo, haciendo constar que en el mismo país no existe la filoxera; y la de procedencia consistirá en los documentos oportunos, acreditando que las plantas, árboles ó arbustos han pasado de tránsito por el país en que se verifique, aun cuando sea por regiones invadidas por la filoxera, directamente, sin detención y sin que se hayan deshecho los bultos y envases con que se recibieron del país originario.

Y 4.ª Las semillas y las plantas desecadas y convenientemente preparadas para los herbarios están en todo caso exentas de la prohibición, la que tampoco alcanzará á las flores cortadas, frutas, bulbos, cebollas y tubérculos con envases reglamentarios.

Con las procedencias de Gibraltar se adoptarán hasta que otra cosa en contrario se disponga las precauciones consignadas en la circular siguiente:

«Dirección general de Beneficencia y Sanidad.—Circular.—Resultando de las noticias sanitarias comunicadas oficialmente á este ministerio que en Gibraltar han ocurrido algunos casos de cólera morbo.

Vistos los artículos 30 y 35 de la ley de Sanidad, serán consideradas súcias las procedencias del citado puerto, que se hayan hecho á la mar desde el día 8 inclusive del presente mes, debiendo ser despedidas para lazareto súcio, con el fin de cumplir los preceptos cuarentenarios que establecen el art. 35 referido y el capítulo 9.º de la expresada ley.

En las vías terrestres harán cumplir las autoridades de la línea fronteriza con Gibraltar la necesaria inspección médica de viajeros, siendo detenidos y aislados para su tratamiento facultativo, en local conveniente que facilitarán las autoridades municipales, solamente los individuos que presenten síntomas de la referida enfermedad y pretendan entrar en nuestro territorio.

En los mismos locales, y en habitaciones com-

pletamente separadas, si se hallaren inmediatos á las vías de comunicación, ó en caso contrario en barracones construidos al efecto en dicha línea fronteriza, serán fumigadas primeramente, y luego ventiladas, las mercancías contumaces y los efectos de igual naturaleza que contengan los equipajes.

De real orden, comunicada por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, lo digo á V. S. para los efectos oportunos, debiendo publicar esta disposición en el *Boletín Oficial* de la provincia para conocimiento del comercio y del Cuerpo Consular del extranjero. Dios guardé á V. S. muchos años. Madrid 10 de Agosto de 1885.—El Subsecretario, Gabriel Fernandez de Cadorniga.—A los gobernadores de las provincias marítimas. Delegados del Gobierno en Mahón y Las Palmas, y Comandantes generales de Ceuta y Algeciras.

CIRCULO GANDIENSE.

La Junta Directiva de dicho Circulo, en sesión del día de hoy, ha acordado arrendar el café, los dos billares y los juegos de naipes, licitos, en favor de quien mayores ventajas y garantías ofreciere para el establecimiento, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría.

Los que deseen hacer proposiciones, las presentarán por escrito, en pliego cerrado, en la secretaría de dicho Circulo, hasta las doce de la mañana del día 20 del corriente mes.

Gandia 12 de Agosto de 1885.—El Secretario, Luis Morell.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	2
Defunciones.	1
Párvulos.	1
Adultos.	1

BOLETIN COMERCIAL

Gandia de 18 Agosto de 1885.

PUERTO.

BARCOS ENTRADOS.

Ninguno.

BARCOS DESPACHADOS.

Ninguno.

IMPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

IMPORTACIÓN POR TIERRA.

2 wagones madera aserrada procedente de Blanes.

2 wagones trigo procedente del Grao de Valencia.

14.500 kilos licores, harina, azúcar y otras mercancías procedentes de Madrid, Barcelona y Valencia.

EXPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

EXPORTACIÓN POR TIERRA.

Para la línea de Madrid 16.300 kilos de hortalizas.

Para Valencia y su provincia 2.400 kilos de varias mercancías.

PRECIOS CORRIENTES.

Patatas	3 á 3 1/2 reales arroba de 12 y 1 1/2 kilos.
Uvas	á 8 " " "
Ptos. verdes	3 á 3 1/2 " " "
Colorados	5 á 5 1/2 " " "
Guindillas	2 á 2 1/2 " " "
Cebollas	3 á 3 1/2 " " "
Berengenas	2 á 3 " " "
Habichuelas	5 á 6 " " "
Melones	de 4 á 5 docena.
Sandías	de 8 á 9 " " "

ESTADO DEL MERCADO.

Continúa en la misma situación de los días anteriores.

Siguen pesándose las primeras pasas al precio de 100 rs. quintal.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Luis, obispo, Donato presbítero, Julio, senador mártir, Magín, mártir, y Mariano.

La misa y oficio divino son, de San Luis, obispo, confesor, rito doble, segunda clase.

Cultos religiosos para mañana.

A las seis de la mañana, en la iglesia ex-convento de San Roque, misa rezada con órgano y letrillas.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LAS ESCUELAS-PIAS DE GANDIA

18 de Agosto á las nueve de la mañana.

Presión atmosférica, 762 milímetros.

Temperatura, 28.—Humedad, 66.

Viento, NO.; brisa; cielo despejado; mar rizada.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima, al sol, 46.º

Id. Id. á la sombra, 31.º

Id. mínima á la sombra 24.º

Higrómetro registrador, del 64 al 63 y 66.

Barómetro registrador, desde el 764 al 763 y 762.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 15 de Agosto de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Aun cuando la festividad del día influye á que sea bastante escaso el número de noticias políticas, ya sabe V. que sin necesidad de esto hace ya días que viene sucediendo exactamente lo mismo. La atención pública, viene fija en otras cuestiones de mayor interés que lo que á cierto género de noticias políticas puede referirse. La situación de Granada de donde se reciben cada día noticias mas aterradoras. La actitud de Sevilla y Málaga pero especialmente la primera, con la por añadidura inexplicable cuestión de las Carolinas vienen á ser los temas obligados en todos los círculos políticos.

Después de lo que decía á V. en la mia de ayer acerca de esta enojosísima cuestión, solo puedo añadir hoy que por más que en los círculos políticos se afirmaba anoche que se desconocía por completo el tono en que el Sr. Elduayen á su regreso á la Granja, ha denunciado al ministro de Alemania, Señor Conde de Solms, lo ocurrido en nuestras Carolinas. Sin embargo no faltaba quien tratase de asegurar, aunque quizás por mera suposición, que nuestro ministro de Estado, no se habia manifestado todo lo enérgico que no solo aconsejan si no que exigen las circunstancias. Lo de la renuncia á la gran cruz Roja con que fué agraciado recientemente el Sr. Elduayen, no ha pasado de ser una de esas muchas cosas que las dice el primero á quien se les ocurre. Lo que es indudable de todo punto es que la conducta de Alemania comienza á ser conocida por merecer la censura de todas las demás potencias. Que el gobierno español, procurará dejarnos en el terreno que nos corresponde es en mi criterio una de esas cuestiones que se hallan fuera de todo género de dudas.

En Sevilla, sigue siendo la situación bastante difícil, acusando todas las probabilidades que no obstante las buenas condiciones y mejores deseos del Sr. Alcázar, no le ha de ser posible quedar en el terreno en que quisiéramos verlo cuantos hemos tenido ocasión de tratar mas ó menos al hoy gobernador de Sevilla.

En Málaga, tampoco se presenta para la autoridad civil, la situación muy expedita.

Respecto á la epidemia colérica en Madrid contra lo que con razón se llegó á temer hace dos días que continua descendiendo el número de invadidos. Segun los partes oficiales en el día de ayer lo fueron 31 solamente, de los cuales murieron seis. De los atacados en días anteriores murieron diez.

En verdad que ni los hombres de ciencia ni nadie consigue explicarse estas extrañas fluctuaciones de la epidemia colérica en Madrid, pues unas veces aumenta y otras disminuye sin que se vea la causa que determina semejante variación. Lo que si está fuera de toda duda, es que en Madrid la epidemia no se presenta por nuestra fortuna despiadada.

Suyo afectísimo,

X.

Madrid 16 Agosto 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Con motivo de la carta que nuestro embajador en Londres señor marqués de Casa-Laiglesia, ha dirigido al *Times* defendiendo la conducta del gobierno español en la cuestión del *modus vivendi*, el citado periódico insiste en sus afirmaciones y califica de falaces los argumentos empleados por el marqués de Casa-Laiglesia, para probar que el gobierno español no habian influido con determinado intento en la opinión del Congreso habiendo recibido aviso de que el voto de la Cámara de los Comunes sobre la proposición referente al *modus vivendi*, no ligaba en absoluto al gobierno británico, mientras los presupuestos ingleses no hubieran pasado por todas las tramitaciones parlamentarias y estuviesen aprobados en totalidad.

Nuestros ministros en Londres, concluye su referida carta declarando que España desea el engrandecimiento de estrechas relaciones comerciales con la Gran Bretaña.

A estas afirmaciones contesta *El Times*, segun un telegrama de la Agencia Fabra, que el gobierno inglés no se apresurará á hacer un tratado de comercio con un ministerio del que forma parte el Sr. Elduayen. Por más que como le consta á usted siempre ha rechazado de la manera que en estas cartas se me hace posible el lenguaje tanto de la prensa inglesa como las palabras del ministro de Hacienda inglés, por esta vez no puedo menos de confesar, que hasta cierto punto se explica perfectamente que el gobierno inglés diga no se apresurará á hacer un tratado de comercio con un ministerio del que forma parte el Sr. Elduayen, porque en verdad, en verdad que la conducta del Sr. Elduayen en la cuestión del tratado de comercio con Inglaterra, como desgraciadamente en otras muchas cosas, ha dejado no poco que desear.

Segun noticias de la Granja, ha causado allí muy mal efecto en los círculos políticos y cortesanos la noticia de que Alemania habia hecho proclamar en protectorado sobre las Carolinas. Se dice que todo el mundo tiene fija la vista en el conde de Solms.

Se siguen sus movimientos y se hace un estudio de su actitud. No falta quien trata de asegurar que no obstante la reserva con que suelen tratarse asuntos tan delicados, el ministro de Alemania ha tenido ya ocasión de notar ciertas maldades. Entre los diplomáticos que se encuentran de jornada en aquel Real sitio se discute bastante el acto de Alemania.

En el sentir de todos ellos es un dato importante á favor de los derechos de España, el hecho de que en los presupuestos de Filipinas iba ya consignada una partida para atender á los gastos de establecimiento de un gobierno en las Carolinas. También se dice que S. M. el rey habia recibido recientemente una carta afectuosa del emperador de Alemania. Como V. conoce ya estos datos es una prueba más que ponen de manifiesto la incalificable conducta del gobierno alemán.

La mayor parte de los periódicos de esta corte dedican frases lisonjeras al director general de Beneficencia y Sanidad D. Arcadio Roda, quien regresó ayer de su viaje á Granada. El Sr. Roda que durante su permanencia en aquella hoy tan castigada población ha podido estudiar detenidamente su situación, así como el origen que á su juicio ha podido motivarlo ha conferenciado con los señores presidentes del Consejo y ministro de la Gobernación á los que ha expuesto el señor Roda su parecer con toda claridad. Parece que la apatía del ayuntamiento de Granada ha influido poderosamente á que la epidemia llegue á tomar el incremento en que hoy se halla: entre otras razones por no haberla combatido con energía en su principio. El ordenanza que acompañó en su viaje al director de Beneficencia, ha quedado enfermo del cólera en Granada.

En Madrid la epidemia colérica continúa en su periodo de descenso. Segun los datos oficiales en el día de ayer hubo 30 invasiones y 4 defunciones. De los atacados en días anteriores han muerto 12. Ninguna otra noticia de particular interés.

Suyo afectísimo,

X.

ÚLTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 18, 3:10 tarde.

Se encuentra fuera de peligro el director general de Beneficencia y Sanidad El señor conde de la Rosa sigue mal.

Madrid 18, 3:15 tarde.

La epidemia fluctua en las provincias epidemiadas.

La situación de Granada cada vez más difícil.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

PARA-RAYOS.

MATERIAL DE LA CASA BREGUET, DE PARIS.

Precios económicos.—Las instalaciones son á cargo del personal facultativo y se colocarán con arreglo á las indicaciones de la Academia de Ciencias de París.—Pidanse tarifas.

JUAN SOLIS GIL

DEPOSITO DE APARATOS Y DE MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL,

CALLE DE COLON, NÚM. 32.

Valencia.

Maquinaria.

Herramientas y útiles.
Instalaciones completas de máquinas y talleres.
Correas de cuero inglés, americano, de ALGODON, cables, cáñamo, algodón, abacá, hierro.
Motores á gas y eléctricos.
Metales para talleres y fundiciones.
Molinos de viento de 1 caballo á 18 caballos fuerza.
Ruedas hidráulicas y turbinas de la casa de

PLANAS FLAQUER Y COMPAÑIA, Gerona.
Construcción y montaje de toda clase de molinos arroz, harina, chocolate, yeso, colores y de materias impalpables.
Aparatos de gas, hornillos y cuanto se conoce en este ramo.
Bombas de incendio, trasiego, jardín y agotamiento.
Timbres eléctricos. Teléfonos, aparatos eléctricos para la ciencia y medicina.
Material para ferro-carriles, vías portátiles para minas y agricultura.

TRILLADORAS DE ARROZ Y DE TRIGO DE VARIAS CASAS Y SISTEMAS.

Depósito de máquinas, aparatos y herramientas norte-americanas.

Esta casa se encarga de traer, por grande ó pequeño que sea el aparato, de este país, sin aumento de precios de fábrica.

COGNAC MACHENAUD.

Gran preservativo contra

EL CÓLERA.

La acreditada fábrica de Edmond Mochenaud y Compañía, ofrece el Cognac que tanto éxito alcanzó en Francia y en Italia en el pasado año 1884, durante el tiempo en que estos países fueron invadidos por el terrible azote «cólera-morbo-asiático», y tiene el honor de decir á sus constantes favorecedores, que el Cognac que fabrica para detener la marcha de tan temible viajero, es especialmente confeccionado para este caso, habiendo recibido innumerables felicitaciones de los profesores médicos que lo emplean en sus clínicas, y el agradecimiento más elocuente de los enfermos que lo utilizaron.

No tema la humanidad al cólera usando el,

COGNAC MACHENAUD.

También hay absinthe (agenjo) legítimo. Vinos y licores de todas clases y de procedencia directa. Expediciones á provincias á precios reducidos.

Único depósito en Valencia:

GRAN BÓTILLERÍA DE EL SIGLO

17, Plaza de S. Francisca, 17,
(esquina á la calle del Llop).

DEPOSITOS EN GANDIA:—D. Ramon Perez, comercio de ultramarinos y D. Francisco Martí, café Restaurant.

FABRICA
DE ASERRAR MADERAS
DE
SALVADOR CODONER
Calle del Mar, GANDIA.

Hay manufactura de cajas de arroba, media arroba y lechos de pasa, á precios reducidos.
También hay un buen surtido de pilones para el escaldo de la pasa, á doce reales el ciento.
Se sirven los pedidos con puntualidad y esmero.

Petróleo, lámparas, quinqués, pozales plancha, carruchas de hierro, cristales para vidrieras, claraboyas, y alumbros públicos.

Se hacen y alquilan tinas para baño.
Con 5 céntimos de peseta

y
3 minutos tiempo un vaso helado de horchata almendrañ con las heladoras mecánicas fabricadas en la hojalatería de
JOSE GRAS PEREZ

51, Mayor, 51, GANDIA.

Sucesor de Navarro.
SALVADOR TORRES, HERMANO
VALENCIA.
13, Calle de la Corona, 13,
económicos.
NAVARRO, á precios sumamente
en varias exposiciones, sistemas Torres y
Con privilegio exclusivo y premiadas
A PLAZOS Y AL CONTADO.
ESPECIALIDAD EN NORIAS

J. B. LASSERE Y COMPAÑIA.
BILBAO, RIPA, 2.
Depósito en Valencia, Pelayo, núm. 9.
MATERIALES DE CONSTRUCCION.
Lingote Español.—Inglés.—Coke para cubilote.—Hierros comunes de todas clases.—Chapas calidad coke, Charcoal y Saeca, dimensiones ordinarias y extraordinarias hasta 5 metros largo por 1'30 ancho.—Chapa valvanizada, liza y ondulada.—Flejes de todas dimensiones.—Dobles y simples T. de todas dimensiones para pisos y entremados.—Anchuras de ramos ignales y desiguales.—Rails para minas y tranvías desde 4 kilogramos metro lineal.—Hierros de dibujos para la cerrajería artística. Todos de todas clases hierro dulce, fanhidos, cobre y latón.—Hierros legítimos de Suecia, marcas Aiguila y Parilla.—Remaches y tornillos de todas clases.
MAQUINARIA.
Máquinas de todas clases para trabajar el hierro y la madera y para toda clase de industrias.
Depósito, calle de Pelayo, núm. 9, VALENCIA.

DRUGERIA CATALANA
DE
FARELL Y PIÑOL
VALENCIA
D. Juan de Villarrasa, 1.
Drogas y productos químicos para industrias artes y farmacias.
Especialidad en colores, barnices y artículos para pintores.

SUENO TRANQUILLO
NO MAS MOSQUITOS.
El que quiera verse libre de ellos que compre los «Discos Zampiron». De venta: droguería de San Francisco, Mercado y 75, 76, VALENCIA
Caja de 25 pastillas con su prospecto para el modo de usarlas, 5 reales.

EL PROGRESO.
GRAN FABRICA MOVIDA A VAPOR
DE
GILABERT Y ROMERO.
VALENCIA.
Carpintería, Ebanistería, Tornería y Serrería.
Especialidad en mesas de billar de cuantos sistemas se conocen.
Calle Molino de Peña Rocha. (Camino del Grao. junto á las cocheras del Tran-vía.) Depósito en Valencia: Don Juan de Austria núm. 44.
En esta gran fábrica, montada á la altura de las mejores del extranjero, se construyen con la mayor perfección y solidez puertas, ventanas, molduras, pisos y toda clase de carpintería, á precios sumamente económicos.
Igualmente se fabrican toda clase de muebles, desde los más modestos hasta los de mayor lujo.
Somos especialistas en la fabricación de mesas de billar, y tanto en precios como en construcción no tenemos competencia.
Rogamos á cuantas personas deseen adquirir objetos de nuestra fabricación, se dignen visitar estos talleres, para comparar nuestros precios y manera de construir.
Nota. Hemos destinado varios aparatos de sierra, tornos, etc., para los señores ebanistas, carpinteros, constructores de coches, carros y demás personas que deseen utilizarlos, y ofrecemos cumplir cuantos encargos se nos confien con la mayor perfección y economía.